

DECRETO 454/1967, de 2 de marzo, por el que se aprueba la disolución de la Entidad Local Menor de Grandoso, perteneciente al Municipio de Boñar (León).

La mayoría de vecinos, cabezas de familia, de la Entidad Local Menor de Grandoso, perteneciente al municipio de Boñar (León), solicitaron se instruyera expediente para disolución de la misma, en razón a que carece de ingresos suficientes para su normal desenvolvimiento y prestación de servicios.

Sustanciando el expediente en forma legal durante la fase de información pública no se suscitó reclamación alguna, informando favorablemente la Diputación Provincial y el Gobierno Civil, y se ha demostrado que en el caso concurren notorios motivos de conveniencia económica y administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintiocho de la Ley de Régimen Local, para acordar la disolución de la Entidad Local Menor de referencia.

En su virtud de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la disolución de la Entidad Local Menor de Grandoso, perteneciente al municipio de Boñar (León)

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 455/1967, de 2 de marzo, por el que se aprueba la disolución de la Entidad Local Menor de Vozmediano, perteneciente al Municipio de Boñar (León).

La mayoría de vecinos, cabezas de familia, de la Entidad Local Menor de Vozmediano, perteneciente al municipio de Boñar (León), solicitaron se instruyera expediente para disolución de la misma, en razón a que carece de ingresos suficientes para su normal desenvolvimiento y prestación de servicios.

Sustanciando el expediente en forma legal, durante la fase de información pública no se suscitó reclamación alguna, informando favorablemente la Diputación Provincial y el Gobierno Civil, y se ha demostrado que en el caso concurren notorios motivos de conveniencia económica y administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintiocho de la Ley de Régimen Local, para acordar la disolución de la Entidad Local Menor de referencia.

En su virtud de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la disolución de la Entidad Local Menor de Vozmediano, perteneciente al municipio de Boñar (León).

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un acuartelamiento para dos Banderas Móviles de la Policía Armada en Sevilla.

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1967, página 3342. Segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde decía: «Resolución de la Dirección General de Sanidad...», debe decir: «Resolución de la Dirección General de Seguridad...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-MA-281—11.2/67.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-281—11.2/67, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Málaga.—«Acondicionamiento. Nuevo acceso a Málaga. Carreteras N-331, MA-433 y MA-431; p. k. 0,000 al 10,151. Antequera-Casabermeja.»

A «Vias y Construcciones, S. A.», y «C. C. C., Construcción y Conservación de Carreteras, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 116.870.891,44 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 182.411.255,56 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,640700000

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-LE-263—11.3/67, León.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-263—11.3/67, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

León.—«Acondicionamiento. Acceso a Galicia. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 324,000 al 350,000.»

A «Cintec, S A (Estudios, Proyectos y Construcciones)», en la cantidad de 155.176.451,28 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 231.987.518,74 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,668900000.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 6-GC-203—11.1/67.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-GC-203—11.1/67, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Las Palmas.—«Tramo de nueva construcción Bahía Rincón a Bañaderos. C-810 p. k. 2,612 al 10,643.»

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 97.453.030, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 125.119.447,93 un coeficiente de adjudicación de 0,778879955.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-B-381—11.1/67.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el 6 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-381—11.1/67, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Barcelona.—«Mejora de la travesía de Masnóu. Carretera N-II (de Madrid a Francia por La Junquera), p. k. 640,100 al 642,000.»

A «Construcciones Miarnáu, S. A.», en la cantidad de pesetas 49.114.602,66, que produce en el presupuesto de contrata de 49.205.396 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998154809.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areítio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 7-V-260—11.1/67, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-V-260—11.1/67, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Valencia.—«Paso superior y enlace del camino de las Moreras con la carretera de El Saler. Carretera VP-1041, de Nazaret a Oliva.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.980.811,88, que produce en el presupuesto de contrata de 38.456.117,28 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,701600000

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areítio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 7-TF-243—11.73/66.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-TF-243—11.73/66, Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santa Cruz de Tenerife.—«Variante. Sustitución del túnel de Portada (Bajamar). Carretera C-832, de Santa Cruz de la Palma a Punta Gorda por el Sur, p. k. 0,600 al 1,250. Santa Cruz de la Palma-Bajamar.»

A «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 21.190.189,10, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 25.876.406,27 un coeficiente de adjudicación de 0,818900000.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areítio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-T-126—11.144/66, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-126—11.144/66, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Tarragona.—«Supresión del paso a nivel con el ferrocarril económico de Reus a Salou y la C-240. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, p. k. 269.»

A «Paviflex, S. A.» y «Wimpey Española, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 15.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.097.477,32 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,791144069.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areítio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente 7-SE-237—11.3/67

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el 6 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-237—11.3/67, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Sevilla.—«Nueva carretera. Acceso a Sevilla de la N-431 (de Sevilla a Huelva, p. k. 551,643 al 555,617. Tramo: Sevilla-Castilleja de la Cuesta.»

A «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 74.948.564,20 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 101.281.843,55 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739999999

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areítio.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Miedes de Aragón (Zaragoza)» a «Construcciones Echarris».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Miedes de Aragón (Zaragoza)» a «Construcciones Echarris», en la cantidad de 1.884.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9615712981 respecto al presupuesto de contrata de 1.959.293,09 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Saucelle (Salamanca)» a don Martín García Cruz.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Ampliación del Abastecimiento de aguas de Saucelle (Salamanca)» a don Martín García Cruz, en la cantidad de 1.699.855 pesetas, que representa una baja de 100.145 pesetas y un coeficiente de 0,944363888 respecto al presupuesto de contrata de 1.800.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca)» al Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Horcajo de Santiago» al Ayuntamiento Horcajo de Santiago, en la cantidad de 6.051.292,85 pesetas, que representa un coeficiente de 1 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 6.051.292,85 y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.